

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

TRASLADO 011

De conformidad con los artículos 110 y 446 Código General del Proceso

Radicado	Proceso	Demandantes	Demandados	Tipo de traslado	Término
2023 00116 00	Pertenencia		Rodolfo Arango Cardona, Dora Quintero de Arango, herederos determinados e indeterminados	Contestación y excepciones	3 DÍAS

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

YOHANA OROZCO CASTAÑO SECRETARIA